



38 965 515 ciudadanos están habilitados para votar en las elecciones territoriales del 29 de octubre

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2023

Un total de 38 965 515 ciudadanos, de los cuales 20 027 815 son mujeres y 18 937 700 son hombres, están habilitados para ejercer su derecho al voto en las elecciones territoriales 2023, que se celebrarán el próximo domingo 29 de octubre, para elegir a los gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles o miembros de las Juntas Administradoras Locales para el periodo 2024-2027.

De los ciudadanos habilitados, 38 961 214 son colombianos y 4301 son extranjeros residentes en el país. Estos últimos solo podrán sufragar para elegir alcaldes, concejales y ediles o miembros de las Juntas Administradoras Locales.

Para las elecciones territoriales 2023, la Registraduría Nacional del Estado Civil dispondrá de 12 922 puestos de votación (5604 urbanos y 7318 rurales), donde se instalarán un total de 119 875 mesas.

Cabe recordar que los colombianos podrán ejercer su derecho al voto el domingo 29 de octubre, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., presentando la cédula amarilla con hologramas o la cédula digital, en la versión física o desde el dispositivo móvil. Por su parte, los extranjeros residentes en el país deberán presentar su cédula de extranjería con categoría de residente en estado vigente.